

¿Está mi estudiante lo suficientemente sano para ir a la escuela?

1. Diarrea:

- a. Los estudiantes serán enviados a sus hogares por lo siguiente:
 - (1) Más de dos episodios de diarrea ocurridos durante el día escolar.
 - (2) Un episodio de diarrea si otros síntomas están presentes (por ejemplo: fiebre, dolor o molestia estomacal, vómitos, etc.)
 - (3) Ensuciarse ellos o en la ropa. .
- b. Los niños pueden regresar a la escuela después de 24 horas después de la última evacuación de diarrea, si es que se sienten bien y no tienen una temperatura sobre 99.5° (grados) F sin haber tomado una medicina, como Tylenol, para reducir la fiebre.

2. Vómitos:

- a.: Los estudiantes serán enviados a sus hogares por lo siguiente:
 - (1) Más de un episodio de vómito ocurrido durante el día escolar.
 - (2) Un episodio de vómitos si otros síntomas están presentes (ejemplo: fiebre, dolor o molestia estomacal, diarrea, etc.)
 - (3) Si se han ensuciado ellos o su ropa con vómito.
- b. Los estudiantes podrán regresar a la escuela 24 horas después del último episodio de vómito.

3. Fiebre (La temperatura oral normal es 98.6 grados F):

- a. Temperatura baja (Temperatura oral de 99.5 a 100.9 grados F):
 - (1) La enfermera de la escuela notificará a los padres/tutor de los estudiantes que tengan una fiebre baja.
 - (2) Los estudiantes con fiebre baja, podrían quedarse en la escuela solo si no presentan otros síntomas.
 - (3) Los estudiantes serán enviados al hogar, si tienen una fiebre baja y otros síntomas (como por ejemplo: tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor o molestia estomacal, etc.)
- b. Temperatura alta:
 - (1) Una temperatura oral de 101 grados F o más alta:
 - (a) Los estudiantes serán enviados a sus hogares si tienen una fiebre alta.
 - (b) Los estudiantes no podrán regresar a la escuela hasta 24 horas después que la fiebre haya bajado y la temperatura esté normalizada.
 - (c) Los estudiantes no serán enviados al hogar en el autobús cuando tengan fiebre alta.
 - (2) Temperatura oral de 104 grados F o más alta:
 - (a) La enfermera de la escuela tomará medidas para bajar la fiebre del niño(a):
 - 1) Permitirá que el estudiante se acueste en la camilla de la clínica.
 - 2) Le preguntará /ayudará al estudiante a quitarse alguna pieza de ropa, así como el abrigo o un chaleco, o otra ropa que lleve sobre su camisa o blusa, y sus zapatos.
 - 3) El estudiante no será cubierto con una manta o cobija.
 - 4) Le aplicará al estudiante paños o una toalla fría sobre la frente o debajo de los brazos (si estuviera accesible). Mantendrá su ropa fresca y húmeda.
 - 5) Le ofrecerá sorbos de agua fría, solo si el estudiante no está vomitando y no tiene dolores estomacales.
 - (b) Los padres/tutor serán notificados inmediatamente.
 - (c) La enfermera de la escuela iniciará el plan escolar de emergencia (Emergency Management Plan), si el padre/madre/tutor no puede llegar a la escuela dentro de los próximos quince minutos a recoger al estudiante. (Vea la sección E de la regulación JLC)
 - (d) La enfermera de la escuela le notificará al administrador de la escuela que se ha llamado al 911.

4. Drenaje:

- a. No es necesario sacar o excluir a todo estudiante de la escuela que esté drenando por la nariz, ojos, oídos o por una herida o llaga abierta.
- b. La exclusión de la escuela será a discreción de la enfermera, y/o del director o la persona designada, basados en el siguiente criterio:
 - (a) El color del drenaje.
 - (b) La habilidad del niño con su higiene personal y la necesidad de ser ayudado.
 - (c) El ambiente/entorno del salón de clases
 - (d) El nivel de desarrollo del niño(a).